

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BBCE ASOCIADOS PUPPYTRE
CENTRO INFANTIL S.A."**

En la ciudad de Quito, en las Instalaciones de la Compañía situada en la Calle La Pradera N7-77 y San Salvador, a los 19 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 17h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "PUPPYTRE S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc María Belén Cevallos Suárez y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Erika Lorena Paredes Bautista. Se encuentran presentes las dos accionistas de la compañía, a saber: señora Maria Belén Cevallos Suárez con el 50% de participación, y, la señora Erika Lorena Paredes Bautista con el 50% de participación, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Designación de los administradores de la Compañía
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
4. Conocer y aprobar los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2018
5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2018.
6. Incremento del Patrimonio de la Compañía

PUNTO UNO: Designación de los administradores de la compañía.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que una vez culminados los 2 años de Gerencia de la Señora Erika Lorena Paredes Bautista, por decisión unánime, se ha decidido nombrar para el cargo de Presidente de la Compañía a la Señora Erika Lorena Paredes Bautista y para Gerente General de la Compañía al Señor Byron Vladimir Echeverría López.

Los accionistas aceptan la propuesta por lo que designan a Erika Lorena Paredes Bautista y a Byron Vladimir Echeverría López para que desempeñen los cargos de Presidente y Gerente General de PUPPYTRE S.A. respectivamente. Los administradores son

nombrados para un período de tres años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

Se presenta a la Junta General de Accionista, el informe de comisario presentado por el período terminado al 31 de diciembre del 2018. En el mismo que se detallan las notas a los estados financieros y la opinión de la razonabilidad de los mismos. La Junta conoce y aprueba el informe.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

Se presenta la Junta General de Accionistas, el informe de gestión del Gerente General presentado por la Señora Erika Lorena Paredes Bautista por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, en el que se indica que existen utilidades y plantea la distribución de las mismas. La Junta conoce y aprueba el informe.

PUNTO CUATRO.- Conocer y aprobar los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

Se presenta a las Junta General de Accionistas, los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 para su conocimiento y aprobación, los mismos reflejan utilidades económicas de la compañía. La Junta conoce y aprueba los estados financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias en todas sus partes.

PUNTO CINCO.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo al estado de resultados integrales del ejercicio, el mismo que presenta utilidades las mismas serán repartidas proporcionalmente a los accionistas de la empresa luego de haber apropiado la reserva legal correspondiente al 5% de la Utilidad del Ejercicio.

PUNTO SEIS.- Incremento del Patrimonio de la Compañía

Se presenta en el Balance General una cuenta por pagar a accionista de 15,200 Dólares de los Estados Unidos de América, valor sobre el cual por decisión unánime se decide incrementar el patrimonio en partes iguales a nombre de las dos accionistas.

La junta conoce y aprueba dicha resolución de incremento de capital.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1. Una copia del acta de Junta
2. Lista de asistentes
3. Copia de Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018
4. Copia del informe de actividades del Gerente General
5. Copia del Informe de Comisario

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica.

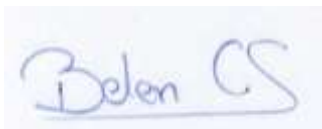


Lcda. Maria Belén Cevallos Suarez
Presidente ad-hoc de Junta



Lcda. Erika Lorena Paredes Bautista
Secretaria

Accionistas



Maria Belen Cevallos Suarez



Erika Lorena Paredes Bautista